

**MUJERES  
GUATEMALTECAS  
DEFENDIENDO SU  
DERECHO A VIVIR LIBRES  
DE VIOLENCIA**



*Majawil Q'ij*

**SISTEMATIZACIÓN**

Proceso de formación a lideresas de 32 comunidades



*Majawil Q'ij*

## **MAJAWIL Q'IJ**

Somos una organización de mujeres mayas, que compartimos nuestras ideas, trabajos, criterios y lucha, en la promoción y la defensa de la identidad y derecho del pueblo maya, priorizando la organización y la participación política de las mujeres mayas.

La organización está integrada por lideresas, líderes de grupos, asociaciones, comités de mujeres, guías espirituales, ancianas, ancianos, jóvenes, comadronas, curanderas y curanderos, autoridades y personas en lo particular de las comunidades, en las siguientes territorialidades: Kiche', Mam, Q'anjobal, Kaqchiquel, Poqomchi', Achi', Chorti', Poq'omam y Q'eqchi'.

En el marco de la legalidad del país, "somos una asociación de mujeres mayas, con identidad privada, civil, no lucrativa, en vía de desarrollo desde la Cosmovisión Maya en los aspectos del desarrollo cultural, económico, social y político. Con nuestro trabajo, queremos contribuir a la unidad y lucha por los derechos de nuestros pueblos, a la par de otras instancias, organizaciones y entidades que también se esfuerzan por construir una Guatemala Pluriétnica, Pluricultural y Plurilingüe, soberana, justa y democrática".

## **NUESTRA NATURALEZA**

Compartimos ideas, trabajos, criterios y luchas, en la promoción de la defensa por la identidad y derechos del Pueblo Maya, priorizando la organización y la participación política activa, cultural, económica y social de las mujeres mayas.

## **MISIÓN**

"Impulsamos y promovemos la participación activa de mujeres mayas a nivel: político, cultural, económico y social; sensibilizamos a mujeres y hombres mayas, mediante acciones de organización, formación e información, fortaleciendo el poder desde el interior de las comunidades para la defensa y el impulso de los derechos Individuales, colectivos e históricos del Pueblo Maya"

## **VISIÓN**

Somos una organización de mujeres mayas con capacidad política para acompañar a las comunidades rurales en la reivindicación de nuestra identidad cultural y derechos como Pueblo y esencialmente a la Mujer Maya; en el marco de nuestra historia real, cosmovisión; conocimientos, formas de organización política, cultural, económica y social; erradicación de la discriminación «racial» y de género, a fin de lograr la igualdad entre mujeres y hombres.



Diseño y fotograma de la portada: José Agripino Sian Sente

Descripción del fotograma de portada: proceso de formación a mujeres indígenas por Majawil Q'ij.

# Ucholajil

## Índice

Introducción .....		5
Área de comunidades priorizadas (Mapeo) .....	·	6
Contexto .....	·	7
<b><i>Mujeres guatemaltecas defendiendo su derecho a vivir libres de violencia</i></b> .....	∩	9
Temas que ayudaron más a la formación a las lideresas .....		10
Capacidades .....	∩	14
Espacios .....		15
Avances .....		15
Lecciones aprendidas .....	·	17
Conclusiones .....	: ·	22





*Majawil Q'ij*

MAJAWIL Q'IJ

CONTACTO: MARÍA MORALES JORGE

TEL: (502) 2439 6301

CEL: (502) 5789 2305

E-MAIL: [majawil@gmail.com](mailto:majawil@gmail.com)

SITIO WEB: [www.majawilqij.org](http://www.majawilqij.org)

Facebook / Twitter / YouTube

## INTRODUCCIÓN

**E**l presente documento, contiene las reflexiones y aprendizajes que se hicieron y obtuvieron en el proceso de formación que Majawil Q'ij implementó con mujeres adultas y jóvenes, hombres adultos y jóvenes, lideresas y líderes de las 32 comunidades priorizadas por la organización, con el objetivo contribuir a la promoción, protección y garantía del derecho de las mujeres guatemaltecas a una vida libre de violencia, en el aspecto de reducir la vulnerabilidad de las mujeres en 6 departamentos de Guatemala mediante acciones de exigibilidad e incidencia social y política, que garanticen la efectiva protección de su derecho a una vida libre de violencia y su reconocimiento como sujetas de derechos.<sup>1</sup>

Las estrategias que orientan los procesos de formación son tres:

1. Mujeres empoderadas se reconocen como sujetas de derecho y actoras del cambio, y exigen al Estado el cumplimiento de su derecho a una vida libre de violencia.
2. Mujeres víctimas de violencia reciben

atención integral diferencia desde las organizaciones socias del consorcio y desde las instituciones responsables.

3. Organizaciones de mujeres fortalecidas, involucradas en proceso de articulación para la incidencia a favor del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Se muestra los logros obtenidos en el empoderamiento de las lideresas y líderes que participaron, el conocimiento institucional que obtuvieron para facilitar la denuncia de violencia contra la mujer que se necesita hacer como el seguimiento al caso. Y la ampliación de las redes de articulación para la incidencia a favor del derecho de las mujeres a una vida sin violencia.

Importante mencionar que la asistencia mayoritaria fue de mujeres adultas y jóvenes, lideresas y en proceso de formación. Alcanzando de esta manera el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres lideresas y la réplica en la comunidad. Compromiso que dentro de la Cosmovisión Maya es importante, para la sostenibilidad de los derechos de la mujer indígena y pueblos indígenas.

<sup>1</sup> Programa Mujeres Guatemaltecas defendiendo su derecho a vivir libres de violencia- Informe final UV integrado 12 de feb. 2015



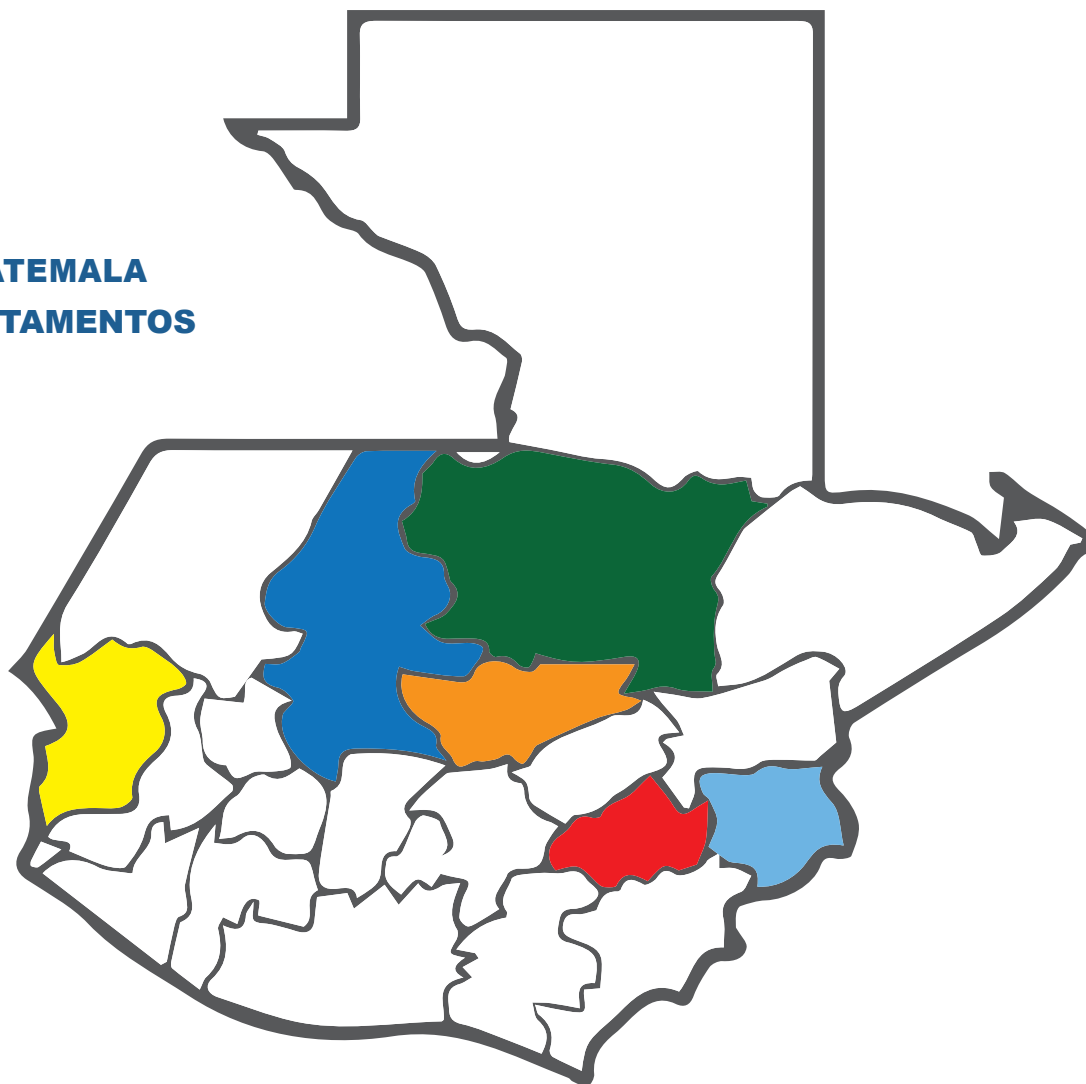








## AREA COMUNIDADES PRIORIZADAS<sup>2</sup>

Cobertura: 6 departamentos, y 12 Municipios, 32 Comunidades

2 Programa Mujeres Guatemaltecas defendiendo su derecho a vivir libres de violencia-Informe final UV integrado 12 de feb. 2015

### GUATEMALA DEPARTAMENTOS



-  Alta Verapaz: Santa Cruz, Tactic, y San Cristóbal
-  Baja Verapaz: San Miguel Chicaj, Rabinal y Cubulco
-  Santa Cruz El Quiché: Chichicastenango
-  San Marcos: San Antonio
-  Jalapa: San Luis Jilotepeque
-  Chiquimula: Jocotán, Camotán y Olopa



## CONTEXTO

**P**revio a la ejecución e implementación del programa “Mujeres Guatemaltecas Defendiendo sus Derechos a Vivir Libre de violencia, se realiza un encuentro de intercambio de experiencias con lideresas y líderes de las comunidades priorizadas por el programa, con el objetivo de darles a conocer la información general sobre las actividades que implementa. Majawil Q'ij da a conocer a las comunidades que prioriza, la manera como se trabajará, a las personas que facilitan los procesos formativos y los compromisos que asumen las lideresas y líderes participantes al aceptar participar en los procesos de formación y los logros que se pretenden alcanzar en la implementación de los distintos talleres que integran el proceso de educación y formación.

Los Acuerdos de Paz, en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Inciso B. Derechos de la Mujer Indígena. Se reconoce la particular vulnerabilidad e indefensión de la mujer indígena frente a la doble discriminación como mujer y como indígena, con el agravante de una situación social de particular pobreza y explotación.

El proceso formativo se impulsa en ambiente de violencia contra la mujer cada vez en aumento. Año 2013 suceden número de asesinatos de mujeres como consecuencia de violencia intrafamiliar, violencia sexual, trata de personas, extorsiones, racismo y discriminación por género y etnia.

Por otro lado, aumento de embarazos en niñas y adolescentes, con la característica de que los embarazos son resultado de violaciones hechas por personas que forman parte de la familia de la niña o adolescente afectada. Se presentan otra forma de violencia, los secuestros rápidos, de niñas, adolescentes y mujeres adultas, quienes

son retenidas a cambio de extorsión. Suceden muertes violentas de mujeres, diversas edades, donde de manera inmediata no se identifica las causas de la muerte por la forma como suceden. Entre los casos que sucedieron, hay niñas, mujeres jóvenes, adultas, y de la tercera edad, quienes fueron asesinadas en la vivienda que ocupaban, cuando caminaban o regresaban a su casa.<sup>3</sup>

Durante 2014, suceden asesinatos de mujeres que presentan muestras de tortura, violencia sexual y desmembramiento del cuerpo. En otros casos los cuerpos desmembrados son localizados en bolsas plásticas. Se incrementa los asesinatos de mujeres diferentes edades. Y cada vez más con señales de tortura, además de la violencia sexual que es constante.

En discursos y expresiones de “preocupación”, de algunos funcionarios, inducen que una de las soluciones para contrarrestar la violencia, es que las mujeres no salgan a la calle, reducir los

<sup>3</sup> Radio Emisoras Unidas- noticias emisiones diarias 2013 y 2014





horarios para andar fuera de la casa y evitar las formas provocativas en que se visten algunas mujeres, son algunas de las causas de porque las mujeres son violentadas en la actualidad, señalan los mismos.

Información año 2013, indica que las denuncias por violencia intrafamiliar han aumentado un 545.2% durante 9 años, pues de 5mil 587 casos registrados en el año 2003 llegan a 36 mil 107 en el 2012 según reporte del INE. Incremento del 2003 para el año señalado es de 84.1% Diciembre 2013, los casos registrados, muestran que el 91% de denuncias de violencia que se produjo contra la mujer y el 90% de agresores hombres, se identifica que provienen del esposo, pareja o ex conviviente.<sup>4</sup>

Añade el reporte que donde más hechos de violencia intrafamiliar se dieron fue en Guatemala siete mil 020 casos, Alta Verapaz tres mil 128 y San Marcos dos mil 628 y donde hubo menos reporte fue Chiquimula 403, Totonicapán 577, y Zacapa 660. En el 2013, se incrementó 144 hechos en relación a los años anteriores. Lo que representa 0.8% de aumento.

María Machicado representante de ONU Mujeres Guatemala, dijo que todavía existen sub registro alto de féminas víctimas de violencia intrafamiliar por parte de la pareja.<sup>5</sup>

A nivel de participación política, la mujer ha llegado a ocupar espacios de toma de decisión importantes como es el caso de que una mujer ocupa la vicepresidencia de la República de Guatemala, otras mujeres ocupan cargos en el Organismo Legislativo, Fiscal General del Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, entre otros. Sin embargo, se constata que en el Congreso de la República bajó el número de mujeres diputadas electas, y respecto a la participación de la mujer indígena, la presencia es menor.

4 Información INE recaba de los registros que lleva MP, PNC, PDH y Ensmi (Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil)

5 Prensa Libre. Área Comunitaria. Hay más casos de Violencia

Se muestra que a nivel gobierno municipal disminuyó la participación de la mujer como alcaldesa y en el caso de la Oficinas Municipales de la Mujer, las coordinadoras no cuentan con la independencia y presupuesto específico que se necesita para implementar programa municipal dirigido a las mujeres de los municipios y se politiza el ejercicio de las mismas.

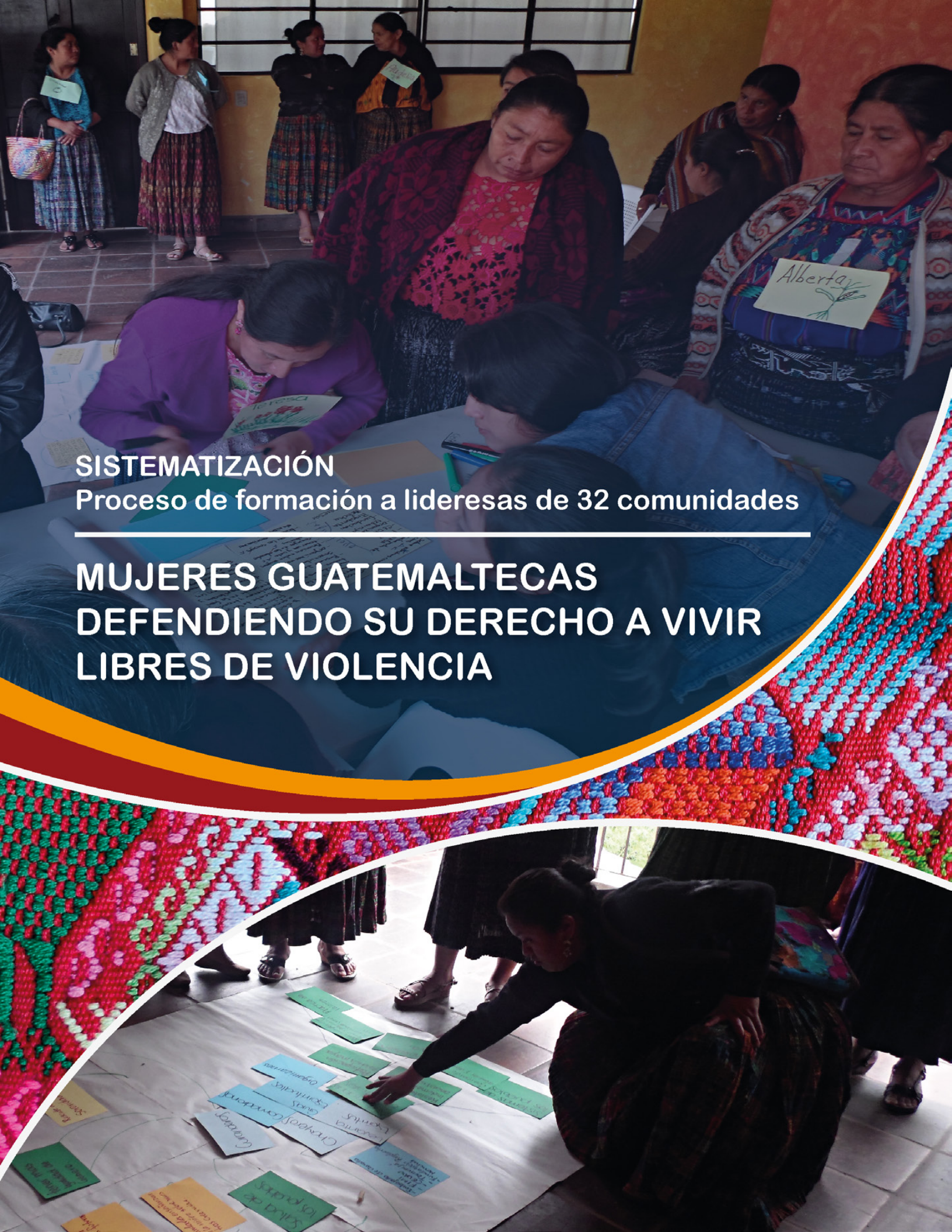
***La desigualdad es el tema más impactante del país. Esta se entiende en todos los niveles, pues define las diferencias entre el más alto y más bajo en términos económicos, sociales, políticos y de participación. Guatemala es un país de contrastes fuerte. Un ejemplo es el Valle del Polochic, territorio que abarca nueve municipios de Izabal, Alta Y Baja Verapaz y es una de las áreas que tiene los indicadores más críticos. Indica que el censo sobre pobreza rural identificó que de 1996 al 2011 la pobreza extrema había aumentado del 29 por ciento al 42 por ciento. Y la pobreza general de 64 por ciento a 80 por ciento. Paradójicamente los indicadores del Producto Interno Bruto (PIB) en esta región habían aumentado. La riqueza no está bien distribuida, el derrame no lo recibe la población.***<sup>6</sup>

6 Dfondo. Un País de CONTRASTES. En el desarrollo social, económico y tecnológico, así como en su geografía, hay disparidad. Tenemos dos Guatemalas- 22 feb. 2015

Es en este contexto que, se desarrolla y culmina la ejecución de los cinco módulos con las temáticas priorizadas por las lideresas y jóvenes de las comunidades participantes: 1) Historia e Identidad de las Mujeres, 2) Violencia en Contra de la Mujer y el Marco Legal Estatal, 3) Marco Jurídico Maya, 4) Participación Política de la Mujer, 5) Las Mujeres en la Economía Propia, Economía Solidaria-Comunitaria.







## SISTEMATIZACIÓN

Proceso de formación a lideresas de 32 comunidades

# MUJERES GUATEMALTECAS DEFENDIENDO SU DERECHO A VIVIR LIBRES DE VIOLENCIA





## “MUJERES GUATEMALTECAS DEFENDIENDO SU DERECHO A VIVIR LIBRES DE VIOLENCIA”

### SISTEMATIZACIÓN

#### PROCESO DE FORMACIÓN A LIDERESAS DE 32 COMUNIDADES

#### TEMAS QUE AYUDARON MÁS A LA FORMACIÓN A LAS LIDERESAS

**E**l proceso formativo se inició a partir de febrero de 2014, con la participación de mujeres adultas y jóvenes, así también de hombres adultos y jóvenes, quienes son originarias y originarios de 12 municipios, pertenecientes a seis departamentos de Guatemala:

Santa Cruz, Tactic, San Cristóbal de Alta Verapaz, Camotán, Jocotán y Olopa de Chiquimula, San Miguel Chicaj, Rabinal y Cubulco de Baja Verapaz, Chichicastenango, de El Quiché, San Antonio, de San Marcos, San Luis Jilotepeque, de Jalapa.

La validación de los cinco módulos se concreta con la implementación del proceso formativo. Cada módulo desarrolla contenido que traslada conocimiento nuevo y hace recordar prácticas y costumbres que los ancestros hacían y hablaban antiguamente, cómo vivencias más cercanas al momento actual. Entonces se muestra que los contenidos desarrollados, llevan un hilo conductor que en la medida fue avanzando la implementación fue afianzando conocimiento, afirmando ideas esenciales que no se tenían muy claras y trasladando nuevas ideas que dan como resultado empoderamiento de la capacidad de liderazgo y profundiza la necesidad de conocer más y analizar. Este proceso de aprendizaje cada lideresa y líder lo fue viviendo de manera individual y colectiva diferente, pues hubo espacios de convivencia donde se encontraron mujeres y hombres provenientes de diferentes

lugares, costumbres, prácticas ancestrales y experiencia, lo cual implicó escuchar, opinar y analizar desde diferentes experiencias. Lo cual fue muy positivo. Aportó a asumir compromisos de acciones nuevas y de seguimiento en las comunidades participantes.

En este sentido, hablar sobre la Historia e identidad de las Mujeres Mayas, Violencia en Contra de la Mujer y el Marco Legal Estatal, y el Marco Jurídico Maya, permitió afianzar la identidad y legitimidad de las lideresas y mujeres mayas, romper las creencias aprendidas sobre el racismo y discriminación, en cuanto a identificar el origen de la desigualdad, patriarcado, machismo, autoritarismo e irrespeto a la dignidad humana que los pueblos indígenas viven, aún los avances que se han logrado hasta la fecha en el ejercicio de los derechos de las mujeres, y derechos colectivos de los pueblos indígenas.

*Las lideresas hablan: las mujeres indígenas Mayas pueden ser autoridad, las respalda el marco jurídico estatal y marco jurídico maya. También la legitima el ejercicio de la autoridad ancestral, que valora a la mujer de igual manera que a los hombres, practica los principios de la Dualidad en la Complementariedad, a diferencia del sistema occidental, donde la mujer ocupa lugar secundario y de sumisión. Fortalece el ejercicio de la identidad de las mujeres mayas, y promueve enseñar a la juventud y niñez.*





Se amplía la visión y misión de la lideresa de manera general, al conocer los instrumentos legales y el manejo de los mismos, para cuando se necesita presentar denuncias, darle acompañamiento a las mujeres afectadas, como la exigencia a las instituciones que les corresponde atender estos casos. Sin embargo, falta más formación en este aspecto, para garantizar erradicar la vulnerabilidad de las mujeres y efectivamente ser libres de violencia.

Se identifica valores y principios que han mantenido la identidad maya durante los 500 años de resistencia, entre ellos el respeto, el consejo, el trabajo colectivo, el respeto a la madre tierra y naturaleza, la comunicación, el equilibrio, la solidaridad, el uso de la medicina natural, la práctica del idioma materno, la espiritualidad maya, el uso del traje, el servicio de la Comadrona, Curandera, los cultivos con abono orgánico, y el consumo de alimentos propios de las comunidades, entre otros.

Se analiza las maneras como las autoridades estatales y mayas resuelven los casos de violencia y resuelven los conflictos en las comunidades, concluyendo que es necesario retomar las formas propias de resolución de conflictos desde la Cosmovisión maya, y demandar a las instituciones estatales los servicios, cuando así amerite los casos de violencia contra la mujer.

En cuanto a los temas que ayudaron más a la formación a las lideresas, se identifica que el módulo Participación Política de la Mujer, y Las Mujeres en la Economía Propia, Economía Solidaria-Comunitaria, son los que promovieron mayor discusión y aporte a las capacidades de liderazgo, en cuanto a que analizaron distintos conceptos relacionados a la participación política de las mujeres mayas, vincularon los conceptos con la actividad política cotidiana que han desarrollado desde siempre las mujeres históricamente, y a darse cuenta que





las capacidades las desarrollan en la medida tengan acceso a todos los derechos de la mujer. Rompen la creencia de que la mujer no sabe nada. La relación de la participación política a lo cotidiano, es muy importante, se muestra objetivamente que la invisibilizarían de la participación de la mujer, ha sido intencional y aprendida; sin embargo en la práctica hay muchos ejemplos de participación política y toma de decisión de las mujeres mayas que se ve todos los días y en diferentes lugares, ejemplo: en las tareas que hace la mujer en la casa, cuando participa la mujer en el trabajo productivo para la familia, trabaja para sostener a los hijos, mantener a la familia para que sea productiva a la sociedad; ayudar al esposo, cuidar la salud de la familia, procrear a los hijos; cuando toma la decisión de participar en la comunidad, en el municipio, en el departamento, en la región, o a nivel nacional. Cuando es Comadrona y atiende la salud de las mujeres en proceso de gestación y después del mismo, cuando es curandera y atiende la salud de la comunidad. Cuando decide participar en organización de mujeres.

Es así como el proceso de implementación de este módulo, fortalece las capacidades de las lideresas adultas y jóvenes, promueve la participación activa y de propuesta de Majawil Q'ij a nivel local, se fortalece el derecho que la mujer tiene a ser autoridad en su comunidad, a ser electa y no solamente elegir. A valorar que la manera de comunicarse con el esposo debe cambiar para promover dentro de la familia el ejercicio de los derechos de las mujeres a través del diálogo, la comunicación, la negociación, la incidencia y la complementariedad. Como también en la comunidad.

*Las mujeres hablan así: las mujeres mayas no pueden quedar calladas ante los problemas que suceden en la comunidad, como defender la vida y el territorio, promover las formas de trabajo que no maltrate a la madre tierra, denunciar la presencia de mega proyectos que hasta el momento no han traído buenos resultados a las comunidades, visibilizar la violencia que viven las mujeres en la casa y en la calle; promover que las mujeres participen más activamente en la solución de los problemas que vivimos las comunidades, porque afecta a todas y todos los miembros de la comunidad. De ahí la importancia que las lideresas participen en la elección a cargos públicos y desde ahí también se pueda incidir como mujeres mayas con propuestas, y aportando en las políticas que beneficien a las mujeres, a las comunidades y pueblos indígenas.*





Respecto al módulo “Las Mujeres en la Economía Propia, Economía Solidaria-Comunitaria. Es otro de los temas que ayudaron más a la formación a las lideresas, en el sentido que promovió hacer un mapeo de la actividad productiva, sobre los cultivos que produce la comunidad, la diversidad de alimentos entre ellos, los granos básicos, las verduras, las frutas, las hierbas, las carnes, según el lugar de procedencia; por otro lado, se identifica los alimentos que consume la comunidad y se compara con lo que debe consumir para tener buena salud. Se concluye que, es necesario cultivar más alimentos propios y mejorar la dieta alimenticia, desde ampliar y diversificar los cultivos, usar abono orgánico, proteger la tierra, clasificar la basura, no quemar el rastrojo sino prepararlo para abonar la tierra donde se cultiva. Se identifica la diferencia en la cantidad de tierra que cada una y uno de los comunitarios tiene, y como la extensión de la tierra limita o ayuda a impulsar más cultivos que mejora la obtención

de alimentos propios. Se rompe la creencia de que el consumo de alimentos propios es comida de pobres, y se fortalece la necesidad de promover la producción de cultivos propios de cada comunidad, como ampliar la siembra de los mismos, porque son fuente de buena salud. Se retoma la importancia de promover e impulsar las prácticas ancestrales de respeto a la madre tierra y naturaleza; considerando que es el sustento de la alegría, armonía, equilibrio, vida, salud, desarrollo, solidaridad, respeto y trabajo del ser humano. Ayuda a conocer como las comunidades han aportado a mantener buena salud en los comunitarios, y que les hace falta fortalecer, y propuestas sobre cómo hacerlo. Ejemplo: se hace la propuesta de mejorar la higiene y cuidado personal individual y familiar, el consumo de alimentos propios cultivados con abono orgánico, ampliar y diversificar los cultivos, en función de la nutrición, el uso de las plantas medicinales y evitar en lo posible la medicina química, evitar la quema de los montes y la





basura, así no se contamina el medio ambiente y se protege los nutrientes de la tierra, también evitar el consumo de alimentos chatarra, que no aporta nutrientes y si crean enfermedades por las sustancias que utilizan para preservar la comida o golosina o líquido que guarda.

También reflexionan que hablar de economía, es hablar de la pobreza, y desempleo. Que no se cuenta con el dinero suficiente para dar el sustento a la familia.

Otro aspecto que fortaleció la formación de las lideresas y líderes fue identificar el papel relevante que las mujeres desempeñan en la economía de la comunidad, en cuanto a valorar la capacidad administrativa al interior de sus hogares, y mantenimiento importante que aportan para que la familia e integrantes estén preparados para ir a la escuela, para ir a trabajar, mantenerse bien de salud y con las energías necesarias para ir a trabajar los hombres. Se fortalece la relación productiva entre las comunidades, al valorar la necesidad de intercambio de productos y solidaridad entre las comunidades. De ahí la propuesta de que las lideresas y líderes, promuevan la economía comunitaria y solidaria, conociendo los beneficios sustanciales que aporta a la economía familiar y comunitaria.

## CAPACIDADES

Se fortalece dicen las lideresas: conocer más formas de participación política que hay y nombrar las que han venido ejerciendo, la participación política de las mujeres no solo es votar y elegir, sino que puedan ser electas, ocupar los espacios de toma de decisión, ser autoridades a nivel local y nacional. Se fortalecieron en cuanto a aprender formas para mejorar la incidencia política, resolución de conflictos y propuesta, tanto al interior de sus familias como en la comunidad y en los espacios políticos organizativos e institucionales en que participan. Es decir, se encuentran en la capacidad de practicar el

diálogo, la negociación, la comunicación, hacer propuesta y tomar decisiones a todo nivel. Sienten más confianza para hablar en público, tienen más criterios para promover la organización en la comunidad en defensa de los derechos de la mujer y mujeres indígenas, como denunciar la violencia contra la mujer y dirigir su comunidad.

Se fortalece las maneras de impulsar y replicar el conocimiento en las lideresas y líderes, al aprender metodologías nuevas para compartir con los grupos de mujeres y hombres de las comunidades. Se adquiere herramientas de educación popular que motiva la participación de las y los comunitarios y empodera a las y los facilitadores que facilitan los talleres en las comunidades.

En tanto Majawil Q'ij, ha fortalecido las capacidades locales de las y los participantes a través de los procesos formativos que viene desarrollando.

Se fortalece la visión de lucha de las lideresas adultas y jóvenes. Identifican que para hacer los cambios que benefician a las mujeres es necesario ocupar los espacios de toma de decisión a todo nivel, empezando en sus comunidades que, de cierta manera ya lo hacen, sin embargo, es necesario fortalecer mucho más esta capacidad, para poder enfrentar las actitudes machistas y patriarcales que existen en los espacios de participación social y política. Se adquiere más criterios para promover la comunicación y coordinación entre grupos y organizaciones de mujeres, comprendiendo que la unidad y coordinación entre las mujeres, tiene más fuerza y resultado en las exigencias y propuestas de acciones que impulsen. Y como mujeres mayas se fortalece la vigencia y legitimidad de los valores y principios que sustenta la Cosmovisión Maya y necesidad de profundizar para promoverlos y retomarlos en la práctica cotidiana.





Se fortalece la solidaridad entre las mujeres, y la incidencia de la mujer en los espacios de los hombres.

### ESPACIOS

De lo anterior se deriva que la presencia en los espacios estatales como los COCODES y COMUDES, debe ser más beligerante para contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de las mujeres y vivir libres de violencia; establecer comunicación con otras organizaciones o redes de mujeres, y fortalecer el liderazgo de Majawil Q'ij para posicionarse políticamente mejor y avanzar en la exigencia de los derechos de la mujer y mujeres mayas. Las lideresas valoran necesario retomar la organización comunitaria ancestral, porque es el espacio político propio que, desde la Cosmovisión Maya, promueve la participación de la mujer, donde ella es reconocida como parte importante en la toma

de decisión y complementariedad en el ejercicio de la autoridad. Es necesario contar con grupos de mujeres sólidos, claros y solidarios. Mujeres unidas para así tener capacidad de propuesta y negociación a todo nivel. Fortalecer los espacios de participación con otras organizaciones para que tenga más fuerza, la incidencia y negociación. Para acompañar y orientar más efectivamente a las mujeres víctimas de violencia.

### AVANCES

Respecto a los avances alcanzados se identifican: haber concluido el proceso de formación durante el primer año de ejecución del Programa Mujeres Guatemaltecas defendiendo su derecho a vivir libres de Violencia, porque contribuye a fortalecer el liderazgo local y asumir posicionamiento político beligerante en la exigencia del respeto a los derechos de las mujeres indígenas y ocupar espacios de autoridad que contribuyan a avanzar en el





empoderamiento de las mujeres y erradicación de la violencia contra la mujer. Tomar en cuenta que Guatemala está próxima a elegir nuevas autoridades a nivel local y nacional.

Durante el proceso de formación, Majawil Q'ij ha promovido la participación de mujeres y hombres, para involucrar a la población en su conjunto en la identificación, implementación y evaluación de las acciones realizadas en el proceso formativo, lo cual permite obtener una mirada crítica y constructiva del trabajo realizado, porque el conocimiento y aprendizaje se construye entre todas y todos y es de doble vía. De las comunidades hacia los equipos de trabajo de planificación, administrativo y de campo. Asimismo, desde el equipo organizativo hacia la comunidad. La participación en ambas vías permite encaminar los procesos acordes a las necesidades de la población beneficiada y de la organización.

Como resultado del empoderamiento político de

las mujeres lideresas, Majawil Q'ij, acompaña e incide al proceso de “elección de la Defensora de la Mujer Indígena”, por ser un caso de violación al derecho de participación y toma de decisión de las mujeres indígenas, para evitar que este tipo de violaciones se repitan.

Paralelo al proceso formativo, se realiza actividades para avanzar en la elaboración del marco conceptual en aplicación a la atención psico-social y socioeconómica que brindan las organizaciones del consorcio a mujeres víctimas de violencia. Asimismo, se elabora la estrategia de comunicación sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Porque estos dos aspectos son necesarios para empoderar a las lideresas en la actividad de seguimiento presente año.

Se avanza específicamente en la obtención de información referente a la “Consultoría para la Investigación y Construcción de Rutas de



Identifican que las mujeres mayas son actoras de cambio y sujetas de derechos







Atención a Víctimas de Violencia contra las Mujeres”, tanto en el derecho estatal como el derecho indígena, para determinar las formas de atención de ambos sistemas y construir rutas coordinadas, en función de una mejor atención a las mujeres víctimas de violencia. Porque es necesario implementar protocolos y criterios para que sea efectiva el acompañamiento de las promotoras en Derechos Humanos y atención a la víctima.

Inicia el proceso de elaboración de un modelo de Plan Comunitario de Prevención de la Violencia en Contra de las Mujeres, en el cual la Asociación Majawil Q'ij aporta un abordaje a nivel comunitario desde las prácticas ancestrales. La organización comunitaria ancestral se sostiene y sustenta sobre valores y principios que valora a la mujer desde una visión distinta, entre ellos la Dualidad y Complementariedad.

Prioriza las actividades de fortalecimiento interno tales como; la construcción de manuales administrativos y de funcionamiento, actualiza

las Políticas Institucionales, reglamentos internos y nuevos mecanismos, como el Código de Conducta y Mecanismo de Reclamación y Quejas. Así mismo reestructura la organización, con el objetivo de potenciar las capacidades institucionales, técnicas y estratégicas. Porque el funcionamiento administrativo e institucional no es estático, debe responder al desarrollo cualitativo y cuantitativo que se va alcanzando en las y los miembros de Majawil Q'ij.

Es así como el proceso de formación se finaliza durante la ejecución del primer año del proyecto, habiendo alcanzado una participación total de las y los que formaron parte de 7,132, entre ellos juventud (mujeres y hombres) personas adultas (mujeres y hombres), lideresa, líderes, autoridades y niñez.

### LECCIONES APRENDIDAS

Las lideresas y líderes aprendieron que desde la Cosmovisión Maya la vida del ser humano está relacionada con la madre tierra y naturaleza. Todos los elementos que rodean a las personas, son fuente de vida para la vida humana. Por lo mismo se considera importante retomar la filosofía y valores que la Cosmovisión Maya contiene, representa el sustento del ser vivo y la guía en la forma de vivir. Se aprende que la espiritualidad es una práctica necesaria de respeto y agradecimiento a todo lo que proporciona la madre tierra para vivir. Se identifica que los valores que han sostenido a los pueblos mayas durante los 500 años de resistencia, son vigentes, retomarlos y practicarlos, fortalece la dignidad de los pueblos mayas y garantiza el ejercicio de los derechos para los pueblos originarios. Se aprende que la Desigualdad, es consecuencia de la violencia y abusos que cometieron los Invasores españoles cuando llegaron a Guatemala, que no es natural, sino consecuencia de las políticas económicas, sociales, culturales y militares que impusieron los colonizadores, que hasta la fecha aún persisten



en las comunidades y el país. La desigualdad es política y violencia impuesta a los pueblos originarios, y ahora se pueden cambiar. Por tanto, el Racismo, la Discriminación, y la desigualdad, son ideas que se convirtieron en políticas de los colonialistas españoles que hasta la fecha aún persisten en las políticas gubernamentales y en las ideas que enseñan. Es la política que implementaron para ellos expropiar las tierras comunales, apropiarse, y adueñarse de la riqueza que produce la madre tierra. Las mujeres valoran que es importante retomar la organización de los antepasados, practicar los valores de la Dualidad y Complementariedad, para ir erradicando el machismo, patriarcado y racismo heredado a las generaciones actuales. Coinciden las lideresas en que es necesario profundizar sobre la organización y vida de los antepasados, porque muchas y muchos no lo conocen y/o se ha olvidado, además de trasladar oralmente a las hijas, hijos, niñez y juventud.

Se aprendió que existen dos marcos jurídicos de normas que conducen la vida y el actuar de los habitantes de Guatemala. El Marco Jurídico Estatal, que está explicado en la Constitución Política de la República de Guatemala. Libro que explica las obligaciones del Estado para con todas y todos los habitantes de Guatemala, sin embargo, en la realidad las autoridades gubernamentales que lo ejecutan y administran no lo hacen. La aplicación de esta normativa, es desigual y violentan el ejercicio de los derechos humanos de la mayoría de la población, principalmente de los pueblos indígenas, y triple mente excluyente para las mujeres indígenas; Porque los derechos y obligaciones que establece para las personas que conviven en el país, no se cumplen, y se aplica esta normativa según los intereses políticos y económicos, patriarcales y machistas de un pequeño sector que ha venido gobernando. La otra normativa es el Marco Jurídico Maya; normativa que se sustenta en los valores y





principios que los Antepasados practicaban y orientaban la vida cotidiana de los habitantes. Normas de conducta y Cosmovisión del mundo, que dirige la vida económica, política y social, el gobierno y ejercicio de la autoridad ancestral. Se aprende que los pueblos originarios contaban con sus formas de gobierno y administración de la economía, y fue oculto por la invasión española y gobiernos que se derivaron del coloniaje español. Ahora se retoma y se confirma que es vigente, se reconoce que es necesario recordar y rescatar la filosofía que sustenta el ejercicio de la autoridad maya y promoverlo al interior de las comunidades, porque para las mujeres representa recuperar la vida, la dignidad y la convivencia armónica con la naturaleza y madre tierra. Retomar los valores y principios que promueve el marco jurídico maya, contribuye a erradicar el machismo, patriarcado, racismo y discriminación por género y etnia.

Se aprende que existen autoridades e instituciones estatales que tienen el mandato y la obligación de promover el ejercicio de los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. A aplicar la justicia cuando los casos de violencia contra la mujer lo exigen y garanticen la vida. Conocen de manera general quienes son, donde se localiza a nivel local y como pueden proceder cuando es necesario presentar denuncia ante la autoridad competente. Identifican también la falta de voluntad que muestran autoridades políticas y judiciales cuando ejercen la función específica de atención a las mujeres víctimas de violencia. Las lideresas se empoderan en el conocimiento de leyes que respaldan la garantía de la vida de las mujeres.

Las lideresas y líderes aprendieron que la participación política es una actividad cotidiana que se hace todos los días en casa y fuera de ella. En lo privado y en lo público. Identifican que históricamente las mujeres participan en el desarrollo del país, sin embargo, el machismo y

patriarcado ha ocultado el aporte fundamental que las mujeres dan a la sociedad desde la familia, trabajo doméstico y productivo que se realiza en los hogares y fuera de los hogares. Aprendieron que política, es la manera como se conduce todas las actividades que se realizan en la vida y a diario. Y participación es la manera como se incide, aporta para realizar una actividad. También que la participación política tiene varias formas de hacerla, no solamente asistir cuando se eligen a las autoridades del COCODE, COMUDE, CODEDE, alcalde auxiliar comunitario y municipal, diputados y presidente de la República de Guatemala. Identifican que la participación política es: que las mujeres mayas reconozcan que tienen el derecho a ser electas y ocupen cargos de toma de decisión en el espacio público a todo nivel. Que reconozca la autoridad que representa y ejerce dentro de la familia, la participación importante que desempeña la mujer en la comunidad, en la producción, administración, cultura, transmisión oral de la historia. Que tienen el derecho a vivir libres de violencia y ejercer los derechos que se traen desde el nacimiento y nadie los puede quitar o arrebatarnos.

Que las mujeres tienen el derecho a tomar decisión sobre lo que le conviene y necesita, a salir de la casa y participar con más mujeres para aprender y contribuir al desarrollo personal y comunitario. Aprendieron que tienen experiencia, capacidad y derecho para ejercer la autoridad, en la comunidad. Que no solo los hombres lo pueden hacer. Que es necesario promover valores distintos en la niñez y juventud, para erradicar poco a poco las ideas del machismo y patriarcado que han aprendido.

Que se debe dar seguimiento a los procesos de capacitación donde se involucren a mujeres y hombres y se aprenda sobre los derechos de la mujer. Aprendieron que la toma de decisión es





personal, que el conocimiento aprendido no se borra, lo llevan con ellas y nadie se los quita.

Valoran la importancia de promover los contenidos de los módulos en más comunidades, porque ayuda a identificar diversidad de casos de violencia que viven las mujeres en las comunidades y la necesidad que hay de escuchar y acompañar para que las mujeres no sigan siendo víctimas de los que ejercen la violencia y disminuir la vulnerabilidad en la que viven.

En consecuencia, unir esfuerzos con otras instituciones para tener la capacidad de orientar el proceso que debe caminar las víctimas de violencia.

Identifican que tienen varios desafíos, entre ellos, fortalecer la incidencia, la negociación, la comunicación, el posicionamiento político como lideresas y organización para avanzar en el ejercicio y consecución de los derechos

de las mujeres y mujeres mayas. Participar para ocupar espacios de toma de decisión a todo nivel. Visualizar las formas abusivas de autoridades locales que promueven hacia mujeres lideresas, tratando de chantajearlas haciendo propuestas indecorosas o a participar en acciones corruptas.

Las lideresas dicen: no se pueden quedar calladas ante los hechos que suceden en la comunidad, como la defensa del territorio y soberanía, el racismo y discriminación que viven las mujeres y hombres de los pueblos mayas, ante el machismo y patriarcado que viven las mujeres mayas y ante el aumento de la violencia contra la mujer que se está viviendo actualmente en Guatemala. Defender el derecho a vivir libre de violencia.

Aprendieron que la mujer y la economía comunitaria y solidaria no son temas aislados de la vida de la mujer, sino que es una actividad





diaria que conoce y participa. La economía y administración tiene relación con la madre tierra y naturaleza que es la fuente de alimento para toda la humanidad. Según la Cosmovisión maya, el sustento que produce la madre tierra, tiene como consecuencia en la vida de las personas, la alegría, la salud, la armonía, el equilibrio, el trabajo, medio ambiente protegido.

Conocen cual es el alimento que consumen las comunidades, que hay comida chatarra que deben dejar de consumir, y cambiar para mejorar la salud de las familias. En la actualidad la comida chatarra ha generado enfermedades por las sustancias que traen para conservarse. Conocen y aprenden diversidad de tipos de cultivos con que cuentan y producen las comunidades, por tanto, el compromiso de ampliar y diversificar la producción al interior de las comunidades para fortalecer la nutrición de los habitantes.

Por otro lado, se aprende que el intercambio de productos que cosecha cada comunidad, viene

a fortalecer la economía familiar y mercado comunitario. Además, se retoma prácticas ancestrales de compartir cultivos y cosechas entre las comunidades. Se empodera la capacidad productiva que tienen las mujeres en la comunidad y visualiza el aporte económico concreto que dan las mujeres a la economía y salud de la familia. Se impulsa que las mujeres y hombres deben de promover el consumo de los alimentos propios de las comunidades, ampliar los cultivos. Se identifica que, si los habitantes de las comunidades cuentan con más tierra, facilita el aumento de nutrientes para las familias y mejora la prevención de la salud. La temática facilitó que las lideresas y líderes compartieran las formas de prevención en salud que la comunidad práctica, como las formas que se practicaban antiguamente para proteger y defender la madre tierra y obtener alimento sano.





## CONCLUSIONES

Los avances son importantes, en primera porque se logró desarrollar y concluir el proceso de formación de los cinco módulos, con esto se contribuye a la promoción de los derechos de las mujeres y se crean las condiciones para el proceso de empoderamiento de las lideresas y líderes que participaron. En este sentido es importante el seguimiento formativo e instalar capacidades, con el objetivo de consolidar la apropiación de los derechos en las lideresas a partir de la práctica e incidencia en las comunidades.

También se avanzó en la propuesta de proceso y metodología en relación al tema protección y garantía del derecho de las mujeres guatemaltecas, como en el fortalecimiento administrativo e institucional de Majawil Q'ij. Se alcanzó que las lideresas adultas y jóvenes, se reconozcan los aportes sustanciales que han venido dando a la sociedad desde la individualidad de cada una, desde el hogar,

desde el papel que juegan en la comunidad y otros espacios políticos.

Conocen y amplían la visión respecto al papel que deben jugar en los hechos sociales y políticos que suceden en las comunidades y fortalecen las herramientas de participación política para posicionarse políticamente los grupos de mujeres mayas comunitarios en los espacios de participación que las demanda. Inicialmente se amplía la relación con otras organizaciones de mujeres y se fortalece la necesidad de establecer redes entre mujeres, para acompañarse en la incidencia política como en la orientación a mujeres víctimas de violencia contra la mujer.

Las mujeres lideresas mayas se fortalecen como sujetas de derechos.





*Majawil Q'ij*

MAJAWIL Q'IJ

CONTACTO: MARÍA MORALES JORGE

TEL: (502) 2439 6301

CEL: (502) 5789 2305

E-MAIL: [majawil@gmail.com](mailto:majawil@gmail.com)

SITIO WEB: [www.majawilqij.org](http://www.majawilqij.org)

Facebook / Twitter / YouTube

---

---

**Sistematización: Silvia Arenas**  
**Revisión, diagramación e ilustración: Norma Sancir y José Agripino Sian Sente**



*Majawil Q'ij*

# Majawil Q'ij

Contacto:



(502) 2439 6301 / (502) 5789 2305



majawil@gmail.com

Sitio Web:



[www.majawilqij.org](http://www.majawilqij.org)

